

MOCIÓN DE CONTROL

Relativa a los recursos de urgencia para los malienses a la espera de protección a las personas refugiadas

Izar Hernando Ibero, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **moción de control**, para su tratamiento en el Pleno, consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el pasado 7 de julio de 2025.

JUSTIFICACIÓN

La particular situación generada en una plaza de Amara Berri en el último mes ha tenido su eco tanto en prensa escrita como en medios de comunicación, ya que el asunto ha tenido gran repercusión. Concretamente, en el barrio de Amara Berri, el fenómeno de sinhogarismo se ha evidenciado de forma muy localizada: se trata de decenas de personas procedentes de Mali, que vienen huyendo de la guerra y de la violencia, y permanecen en una plaza del barrio, noche y día. En San Sebastián hay más de 400 personas en situación de calle, quienes normalmente intentan situarse en los bordes de la ciudad y se esconden, para no estar a la vista y evitar problemas. Sin embargo, la situación en Amara Berri es particular y focalizada: todas estas personas están concentradas en una plaza, porque es allí donde se sitúa la oficina de CEAR. Estas personas procedentes de Malí están a la espera de obtener el estatus de persona refugiada, y de esta forma poder acceder a los recursos establecidos para ello. Con dicho objetivo, pasan las horas en las inmediaciones de la oficina de CEAR. Buscan que se les reconozca el estatus de refugiado, porque, no lo olvidemos, en 2012 estalló la guerra en su país, un conflicto que se ha intensificado en los últimos años, situando a Mali entre los países más inestables del mundo y provocando la huida de muchos de sus ciudadanos. No obstante, la tramitación de la protección a la persona refugiada es muy lenta, y se está prolongando ya semanas y meses, condenando a estas personas, que cumplen condiciones de personas refugiadas, a una situación de calle.

Es cierto que diferentes instituciones están ya trabajando, cada una desde su ámbito competencial, para paliar esta situación. Resulta evidente que el tema va más allá del Ayuntamiento de San Sebastián, que implica también al Gobierno Vasco y al Gobierno español. En este sentido, en los últimos días se ha hecho público que la consejera Nerea Melgosa y el alcalde Eneko Goia están redactando una carta conjunta dirigida a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en estos

momentos en el que estos malienses llevan más de un mes en Amara Berri. Asimismo, la concejala delegada de Acción Social, Mariaje Idoeta, nos comunicó que están en contacto con CEAR para que aumenten la frecuencia de las citas. Por lo tanto, poco a poco, hay algunos avances.

Es cierto que la solución a esta situación no está solo en San Sebastián; pero es cierto también que, entendiéndolo y responsabilizándose de la situación que estas personas sufren en su país de origen, el Ayuntamiento de San Sebastián debería abrir recursos urgentes y excepcionales para que, al menos mientras dure esta situación, las personas que están a la espera de acceder a recursos dirigidos a personas refugiadas no duerman en la calle, y tengan dónde asearse y tengan qué comer. Al igual que se ha hecho con algún otro colectivo que ha llegado huyendo de la guerra y de la violencia, el Ayuntamiento de San Sebastián debería ofrecer ayuda de urgencia y de primera instancia; por ejemplo, bloqueando las plazas necesarias en el albergue de La Sirena, buscando colaboración con alojamientos o empleando las viviendas reservadas para casos de urgencia; en definitiva, el Ayuntamiento debería solventar las necesidades más básicas hasta que se gestionen las solicitudes de asilo y estas personas puedan acceder a los recursos establecidos para ello.

Al igual que ha ocurrido en otras ocasiones, la ciudad y la ciudadanía de San Sebastián han actuado y están actuando de forma ejemplar, reaccionando más rápidamente que el Ayuntamiento y articulando de forma rápida y cálida la solidaridad con las personas que se encuentran en la plaza de Amara Berri. Se están estableciendo contactos con ellos, se está distribuyendo comida, se está ofreciendo acompañamiento para realizar trámites administrativos, se están organizando comidas vecinales e iniciativas culturales conjuntas... Los vecinos son conscientes de que esta situación no debería prolongarse en el tiempo, pero mientras tanto, están intentando dignificar el día a día de estas personas en situación de calle. Se trata de una actitud ejemplar, que debería servir como hoja de ruta al Ayuntamiento.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal establecer recursos excepcionales de urgencia para evitar que los jóvenes que están a la espera obtener protección a las personas refugiadas pernocten en la calle.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a intensificar la colaboración con las instituciones competentes en la materia con el fin encontrar solución a esta situación lo antes posible.

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a reunirse con la red de solidaridad constituida en Amara Berri, a escuchar sus peticiones y a promover una colaboración de forma continuada.

San Sebastián, a 17 de julio de 2025

Izar Hernando Ibero
concejala del grupo municipal EH Bildu